

Resolución de Decanato **269 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 223/2026- ING-UNSa - DESIGNAR A LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE LA ING. MARÍA BELÉN IRIARTE A LA CÁTEDRA INSTALACIONES DE EDIFICIOS II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.



De: Ingeniería - Departamento Docencia

Salta,
16/06/2026

VISTO las actualciones contenidas en el Expediente N° 223/2026-ING-UNSa y en especial la solicitud de Adscripción a la Cátedra de INSTALACIONES DE EDIFICIOS II de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, presentada por la Ing. María Belén IRIARTE, mediante Nota N° 233/2026-ING-ME-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que "el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Ing. María Belén IRIARTE DNI N° 30.766.482, a la cátedra INSTALACIONES DE EDIFICIOS II de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES:

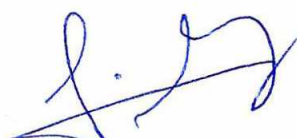
Ing. Fernando Issac CAZÓN NARVÁEZ

Ing. Lucio Gustavo LAZARTE

Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Ing. María Belén IRIARTE, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis y demás efectos.

VAR/meb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa